

Por buen camino

Planteadas por el gobierno las negociaciones para la paz, según ha declarado el mismo, es de desear que se lleven cuanto antes y con el mejor acierto posible.

Aquella situación de dudas y oscuridades no podía continuar por mucho tiempo sin peligro cierto de las energías del pueblo español, que a lo menos, que tiene derecho es a saber de sus gobernantes por qué camino se le lleva y cuál es su pensamiento ante el conflicto, así como también cuáles son los medios empleados para solucionarlo.

Ya sabemos que se va decididamente a la paz, y por el único camino que podía ser tratada, es decir, entendiéndose directamente con el enemigo, con lo cual viene a evitarse el tener que agradecer a intermediarios poco desinteresados un favor que sabrían cobrar demasiado caro seguramente.

Sin temor a equivocarnos, podemos asegurar que el planteamiento de la paz será aplaudido por España entera, cuyo honor, por nadie puesto en duda, ha quedado muy alto con el heroísmo incomparable de su ejército, que en esta ocasión como en todas ha sabido responder a sus gloriosas tradiciones.

Vemos con gusto que los que más empujaron para la guerra con los Estados Unidos y los que con mayor fuerza protestaban hace bien pocos días de cualquier intento para la paz hanse rendido a la evidencia y hoy miran aquella como la única solución posible a las desventuras de la patria.

Notificada oficialmente al Gobierno de los Estados Unidos la actitud de nuestros gobernantes en demanda de la paz, creemos que los Estados Unidos abrirán un paréntesis a las hostilidades no asolando más terreno del que ya tienen recorrido que no no es escaso.

Poco escrupuloso aquel pueblo de las leyes de Derecho Internacional tal vez pretenda la conquista de Puerto Rico y de la capital del Archipiélago magallánico antes de acceder a las pretensiones de nuestro gobierno, y en ese caso no creemos que las potencias habían de ofrecernos la pasividad en que hasta hoy han aparecido.

Inclinado el Gobierno a la solución única que puede verse del conflicto va a su planteamiento con el apoyo unánime del país, que ya iba recelando de las largas e incomprensibles que se venían dando a un asunto cuya trascendencia y apremio no podían pasar para nadie desapercibidos.

Pocos días puede tardar Mr. Mac Kinley en contestar al embajador de Francia en Washington, su opinión acerca de la instancia de nuestro Gobierno y para entonces veremos quien acierta si los que creen que aquella ha de ser prontamente atendida por el presidente con lo cual se concedería el armisticio ó si por el contrario se procura por el jefe de aquel Estado retardar la contestación el tiempo necesario para conseguir la rendición de Puerto Rico y Manila.

Una vez que se convenga por los Estados Unidos el planteamiento de la paz, habrá

de necesitar nuestro Gobierno de tanta energía como habilidad ya que son de suponer las exigencias que habrá de presentar la república norteamericana.

Indudablemente mucho menos para conseguir la paz, pero hay que tener en cuenta que este doloroso sacrificio habrá de ser preferible a continuar por más tiempo una guerra en la que ya nada podemos esperar y cuya situación de prolongarse habría de empeorar de día en día.

Negociaciones de paz

En la reseña que hacemos del Consejo de ministros ocupamos de este asunto.

Aquí daremos a conocer, solo a título de información, los siguientes telegramas que ha recibido *El Liberal* de la Agencia Reuter:

Nueva York 27

The Herald publica el siguiente despacho de Washington: «He aquí el texto de la Nota entregada por Mr. Cambon:

El gobierno de los Estados Unidos y de España están, desgraciadamente, comprometidos en una guerra provocada por la petición que formularon los Estados Unidos de que España se retirase de Cuba, petición a que España se negó a acceder.

En la lucha armada que siguió, España reconoció haber sido vencida. Los males sufridos a consecuencia de la guerra son muy grandes. España cree llegado el momento en que puede decorosamente reclamar la cooperación de los Estados Unidos para terminar la guerra, y desea, por consiguiente, ser informada, por mediación del embajador francés, de las condiciones, con arreglo a las cuales están los Estados Unidos dispuestos a hacer la paz.»

Mr. Cambon no pudo indicar a Mac-Kinley las concesiones que haría España.

Mac Kinley tampoco manifestó las condiciones que impondría.

Las condiciones serían el *minimum* aceptable:

- 1.º Independencia completa de Cuba, bajo el protectorado americano.
- 2.º Cesión absoluta de Puerto Rico y de las islas de los Ladrones, y un puerto para depósito de carbón en Filipinas.

Esta última concesión sería esencial para llegar a la paz.

Washington 27.

El presidente ha hecho saber al medio día a Mr. Cambon que mañana contestará a la proposición de paz hecha por el gobierno español.

Si España asegura que el armisticio seguirá el tratado de paz, convenido sobre ciertas líneas generales, créese que el presidente consentirá la suspensión de las hostilidades.

Nueva York 23

Un despacho de Washington, que publica el *Evening Post*, órgano de Mac-Kinley, dice que el secretario de Estado, Mr. Day, y el subsecretario, Mr. Moore, han redactado las bases que, para tratar de la paz, se someterán al gabinete.

Respecto de los detalles se reserva cuidadosamente el secreto, pero se puede asegurar que los términos serán los siguientes:

Primero. Fin de la soberanía española en Cuba con el acuerdo de que el pueblo cubano bajo el protectorado de los Estados Unidos, sea autorizado a constituir un gobierno estable.

Segundo. Cesión absoluta é incondicional de Puerto Rico a los Estados Unidos.

Tercero. Arreglo de la cuestión de Filipinas por medio de una conferencia, en la que una Comisión de los Estados Unidos reivindicará el máximo de las ventajas comerciales y estratégicas con el mínimo de la responsabilidad gubernamental.

La cuestión de las islas Ladrones, Carolinas y otras conquistas, no impedirá la conclusión inmediata de un acuerdo para llegar a la paz.

Un miembro del gabinete que desempeñó papel muy importante en las conferencias que se celebraron ayer en Casa Blanca, ha dicho hoy que las posesiones futuras de los Estados Unidos en Filipinas se limitarán probablemente a una sola isla. — Reuter.

Diario oficial

Contiene Reales Decretos nombrando gobernador militar de la plaza y provincia de Ciudad Real al coronel de infantería don Mariano Alonso y Sánchez Prado, y nombrando también nuevos secretarios de la categoría de comandantes para los gobiernos militares de Palencia, Zamora y Segovia.

Concediendo el nombramiento de ayudante de campo del general de división D. Diego de los Rios, a favor del capitán de infantería D. Luis Castroverde y Llover, y designando para igual cargo cerca del capitán general de Filipinas a D. Antonio Lorios Barceña, capitán de infantería.

Idéntico destino se concede al capitán de artillería D. Valero Riera López, quien prestará sus servicios a las órdenes del capitán general de Aragón.

Otorgando dos cruces de María Crisó una de primera clase a D. Lucas de la Cuadra Suero, y otra de segunda a D. León Sanz y Peray, y una de San Fernando con pensión anual y vitalicia de 375 pesetas, que percibirá el médico primero D. Osbaldo Codina Zapico.

Declarando aptos para el ascenso a 19 segundos tenientes de carabineros.

Concediendo ochenta pensiones, que varían entre 337,50 y 5.400 pesetas anuales, unas por retiro y otras por fallecimiento de militares.

Nombrando profesor de la Escuela Superior de Guerra al teniente coronel de estado mayor D. Antonio Díaz Benzo.

Autorizando para que, en el mismo tiempo que la ley señala a los reclutas del reemplazo actual, puedan redimirse del servicio por 1.500 pesetas los reclutas condicionales que hayan sufrido la segunda revisión.

Concediendo 1.500 pesetas anuales de gratificación desde 1.º del mes actual al profesor de la Academia de Artillería don Francisco Fernández Escay por servicios extraordinarios que ha prestado en la misma.

Antianexionistas é imperialistas

En los actuales momentos se está operando una transformación radical en los partidos po-

líticos de los Estados Unidos, habiendo reemplazado a los grandes grupos de republicanos y de demócratas grandes agrupaciones de imperialistas y de antianexionistas, en las cuales se mezclan indistintamente demócratas y republicanos, proteccionistas y librecambistas, monometalistas y platistas, los cuales estiman ya secundarias las ideas que hasta ahora los agrupaban, y creen que solamente tiene verdadera importancia para la Unión americana el discutir si es conveniente ó perjudicial la anexión colonial.

Hoy puede decirse que en los Estados Unidos no hay más que dos grandes partidos: antianexionistas é imperialistas. Los primeros tienen a su lado al elemento independiente, é los elementos más serios del partido republicano y a la mayoría del partido demócratico; los segundos cuentan con el concurso de una gran parte del partido republicano, de algunos demócratas y de una masa confusa é inconsciente formada con la muchedumbre patriota, pueril y vanidosa, que los americanos llaman *jingo*, y que sueña con convertir a la América en dueña y señora del antiguo Continente, al cual apellidan *old lady*; la vieja señora.

Los antianexionistas cuentan en la prensa con el concurso de todas las revistas serias, de los semanarios más sensatos, como *The Harpers* y *The Outlook* y de los diarios de más autoridad, como *Philadelphia Ledger*, *Evening Post*, de Nueva York; *The Transcript*, de Boston, y *The Sun*, de Baltimore; los imperialistas están representados por toda la prensa *jingo*, a la cabeza de la cual se encuentran el *Sun*, de Nueva York, y el *The Journal*.

Desde el primer día en que se presintió la guerra, comenzó el *Sun* su campaña antianexionista, procurando destruir con textos legales el argumento de que la Constitución norteamericana se opone a las anexiones.

The Journal hace una campaña de oportunismo, sin atreverse a ir tan lejos como el *Sun*, y publica a la cabeza de cada número el extracto de su programa, que consiste en «la anexión de Hawaii, la apertura del canal de Nicaragua, un gran poder marítimo, bases estratégicas en las Indias occidentales y grandes universidades nacionales en West Point y en Annapolis».

Este programa es el verdaderamente popular, según se deduce del gran número de adhesiones y de la fabulosa tirada del periódico, que aumenta de día en día.

Hasta el mismo Mr. Mac Kinley, que no hace mucho tiempo era insultado por *The Journal*, escribe hoy a ese periódico felicitándole por su información, por sus campañas y por haber editado en Santiago de Cuba una edición redactada en español y en inglés.

El imperialismo irreflexivo del *Sun* va algo de capa caída; pero el imperialismo oportunista del *Journal* arrastra a una gran masa republicana, que no ve que detrás del programa no hay más que un negocio fabuloso que realiza el joven Hearst, millonario emprendedor y arrojado, que ha visto en el periodismo sensacional más oro que el que pueda producir el sindicato más floreciente de la Unión americana.

Los antianexionistas se defienden desde las columnas de la prensa seria y organizan *meetings*, como el celebrado Boston el mes de Junio pasado; y aunque diga el *Sun* que el

partido lo forman algunos reaccionarios estúpidos y pusilánimes, es lo cierto que él están los jefes del antiguo partido demócratico, M. Cleveland y Bryant, tras de los cuales van algunos millones de personas sensatas.

Mr. Cleveland ha presidido no hace muchos días una *apertura de curso*, y en el discurso que pronunció dijo que «la guerra solamente la admitía para defender los derechos de un pueblo y los de la humanidad, y jamás para conquistar», añadiendo que él era «enemigo de adquisiciones territoriales»; y que jamás se cegaría con los halagos y seducciones de la victoria.

Diffícil es adivinar cuál será el partido que arrastre a la gran masa de opinión electoral necesaria para asegurar el triunfo; pero las personas sensatas de los Estados Unidos creen, como ha insinuado un *co-attorney* general, que el país se asuste de los peligros del cesarismo y de las cargas é inconvenientes del militarismo.

La opinión independiente, dotada de buen sentido práctico, va reaccionando, y a pesar de los políticos y de la prensa sensacional, conserva su sangre fría y ve los peligros del imperialismo *jingo* y de la política de conquista emprendida por Mr. Cleveland.

Posesiones españolas

EN EL GOLFO DE GUINEA

Isla de Fernando Poo.—Se encuentra situada entre los paralelos de 3 grados, 12 y 12 minutos y 34" y 14" de latitud Norte, y entre los meridianos de 14°33' y 15°11' longitud Este.

Desde su extremidad Norte (punta de los Frailes) a su extremidad Sur (punta de Santiago) mide 35 millas de latitud, y desde el NE. (punta Hermosa) a la punta de los Frailes, en el continente africano, hay un estrecho que tiene aproximadamente más de 20 millas de longitud.

Esta isla fué cedida a España por José II, rey de Portugal, según tratado ratificado en Madrid el 24 de marzo de 1773, tomando posesión de ella el 21 de octubre del mismo año a nombre de España el brigadier conde de Alta-rejos.

En 1827 el Gobierno inglés, que conocía muy bien la ventajosa posición de esta isla, estableció una colonia, que tuvo que abandonar después en vista de los pocos resultados favorables, pasando a quien la conservó hasta 1841, en cuya fecha la vendió en 1.500 libras a la Sociedad de Misioneros Baptistas. En el mismo año el Gobierno español dispuso una expedición, que se confió a D. Juan José de la Serena, para que definitivamente tomara posesión de ella en nombre de España, lo que efectuó, nombrando gobernador a Mr. Belcrof, y un Consejo de Gobierno para que atendiera al bienestar del país.

Su suelo es feracísimo y lo atraviesan diferentes ríos; sus montañas, elevadísimas, se hallan constantemente cubiertas de nieve.

Santa Isabel, capital de la isla, se encuentra situada en una plataforma, elevada a más de cien pies sobre el nivel del mar, en una hermosa bahía. La población está compuesta de casas de madera en su mayor parte, y algunas otras de mampostería. Es residencia del gobernador, que asume toda autoridad, tanto política como militar.

palmas se hallaba agua, y los turcos no la hallaron a dos varas; y así con muchos sacos de arena levantaron las trincheras tan altas, que sobrepujaban las murallas de la fuerza, y tirándoles a caballo, ninguno podía parar ni asistir a la defensa.

Fué común opinión que no se habían de encerrar los nuestros en la Goleta, sino esperar en campaña al desembarcadero; y los que esto dicen, hablan de lejos y con poca experiencia de casos semejantes, porque si en la Goleta y en el fuerte apenas había siete mil soldados, ¿cómo podía tan poco número, aunque más esforzados fuesen, salir a la campaña y quedar en las fuerzas, contra tanto que era el enemigo? ¿Y cómo es posible dejar de perderse fuerza que no es socorrida, y más cuando la cercan enemigos muchos y porfiados y en su misma tierra?

Pero a muchos les pareció, y así me pareció a mí, que fué particular gracia y merced que el cielo hizo a España en permitir que se asolase aquella oficina y capa de maldades, y aquella gominó esponja y polilla de la infinidad de dineros que allí sin provecho se gastaban,

sin servir de otra cosa que de conservar la memoria de haberla ganado la felicísima memoria del invictísimo Carlos V, como si fuera menester para hacerla eterna, como lo es y será, que aquellas piedras la sustentaran.

Perdióse también el fuerte; pero fué ronle ganando también los turcos palmo a palmo, porque los soldados que lo defendían, pelearon tan valerosa y fuertemente, que pasaron de veinticinco mil enemigos los que mataron en veintidos asaltos generales que les dieron.

Ninguno cautivo sano de trescientos que quedaron vivos, señal cierta y clara de su esfuerzo y valor y de lo que se habían defendido y guardado sus plazas.

Rindióse a partido un pebueño fuerte ó torre que estaba en mitad del estajo, á cargo de Don Juan Zañoguera, caballero valenciano y famoso soldado.

Cautivaron a Don Pedro Puertocarretero, general de la Goleta, el cual hizo cuanto le fué posible por defender su fuerza, y sintió tanto el haberla perdido, que de pesar murió en el camino de Constantinopla, donde le llevaban cautivo. Cautivaron asimismo al general del

en Constantinopla, y no le pude preguntar el suceso de aquel viaje.

Pues así fué reemplazó el caballero, porque ese Don Pedro es mi hermano, y esta ahora en nuestro lugar bueno y rico, casado y con tres hijos.

Gracias sean dadas a Dios, dijo el cautivo, por tantas mercedes como le hizo, porque no hay en la tierra, conforme mi parecer, contento que se iguale a alcanzar la libertad perdida.

Y más, replicó el caballero, que yo sé los sonetos que mi hermano hizo.

Dígalos pues vuesa merced, dijo el cautivo, que los sabrá decir mejor que yo. Que me place respondió el caballero, y el de la Goleta decía así:

turquesca, porque todos los levantes y jenizaros que en ella venían, tuvieron por por cierto que les habían de embestir dentro del mismo puerto, y tenían á punto su ropa y pasamaques, que son sus zapatos, para huirse luego por tierra sin esperar ser combatidos: tanto era el miedo que habían cobrado a nuestra armada; pero el cielo lo ordenó de otra manera, no por culpa ni descuido del general que a los nuestros regia, sino por los pecados de la Cristiandad, y porque quiere y permíje Dios que tengamos siempre verdugos que nos castiguen.

En efecto el Uchali se recogió a Modon, que es una isla que está junto a Navarino, y echando la gente en tierra, fortificó la boca del puerto y estuvo quieto hasta que el señor Don Juan se volvió.

En este viaje se tomó la galera que se llamaba la «Presa», de quien era capitán un hijo de aquel famoso corsario Barbaroja. Tomóla la capitana de Nápoles, llamada la «Loba», regida por aquel rayo de la guerra, por el padre de los soldados, por aquel venturoso y jamás vencido capitán Don Alvaro de Bazán marqués

Sus producciones son: algodón, añil silvestre, cedro ébano, caoba, palmera, naranjas (superiores a las europeas), limones, guayabas, mangos, plátanos, pifia, etc.

Cabo de San Juan.—Se compone de cuatro poblaciones, con 130 habitantes. Expedida carta de nacionalidad española en 23 de Julio de 1853. Sus habitantes proceden todos de la isla de Curiso; dependen del subgobierno de Elobey, siendo jefe de todos un indigena; existe una sucursal de la Factoría Española.

Isla de Annobón.—Está situada en latitud de 10 grados 55 Sur. Longitud 11 grados 5 E, del meridiano de San Fernando. No existe en la isla otros blancos que los padres y hermanos de misión; el resto son todos indigenas. Su clima es calido y enfermizo, a causa de las escasas lluvias.

Su población es de 70 habitantes, los que viven de la poca pesca de sus costas, pues la industria y la agricultura le son desconocidas. Por lo general solo visita esta isla un vapor auxiliar de la Compañía Trasatlántica española que provee de viveres a la misión, y alguno que otro barco de los que se dedican a la pesca de la ballena.

Isla de Corisco.—Situada en la bahía de su nombre y a 21 kilometros de la costa. Es de gran importancia por su situación en la desembocadura de los grandes rios Mooney, Moonhah y el Gaban, a pesar de que carecen de fundaderos que permitan seguridad.

Por el rio Moonhah, se hace un comercio activo de palo tintoreo, marfil, ébano de superior calidad y otros artículos.

Su población es de 2.000 habitantes. Como representante del Gobierno hay un jefe indigena dependiente del subgobierno Elobey Chico.

Isla de Elobey Chico.—Situada al Nordeste de Elobey Grande y a 1.500 metros de distancia.

Tiene cuatro factorías, dos alemanas, una inglesa y otra española. Su población asciende a 4 habitantes blancos y a 15 de color.

Existe un vapor de la Compañía trasatlántica española, que en combinación con el correo de Fernando Poo, presta sus servicios en dicha isla y las de Eboey, Corisco y Annobón. Es residencia del subgobernador.

Isla de Elobey Grande.—Se halla situada en la bahía de Corisco, a cinco kilometros de la costa más proxima y en la desembocadura de los rios Moonhah y Mooney. Ha perdido mucho en importancia, pues solo cuenta hoy con cinco pueblos y un total de 150 habitantes.

«Artículo 1.º A partir del día 1 de Mayo próximo pasado, y mientras duren las circunstancias de la guerra, se entienden suspendidos todos los plazos judiciales en los Juzgados, y Tribunales de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, así como los fijados, según los casos, para preparar ó interponer recursos ante el Tribunal Supremo y el de lo Contencioso administrativo.»

Art. 2.º Los gobernadores generales de Cuba y Puerto Rico, con acuerdo de los secretarios del despacho y el de Filipinas, á propuesta de la Sala de gobierno de la Audiencia de Manila, quedan autorizados para exceptuar de la suspensión á que se refiere el precedente artículo á las provincias, distritos ó Juzgados y á los partidos y localidades en donde las circunstancias lo consientan, en cuanto no se refiera á recursos ante el Tribunal Supremo ó el de lo Contencioso administrativo.

Art. 3.º Los gobiernos generales de Cuba y Puerto Rico, con acuerdo de sus secretarios de despacho, podrán usar también de la autorización que al gobierno de la Metrópoli otorga el art. 955 del Código de Comercio, dando cuenta á la mayor brevedad de los casos y puntos en los cuales se haya hecho aplicación del precepto mencionado.

Art. 4.º Los gobiernos generales quedan autorizados para resolver cuantas dudas y dificultades origine la aplicación de los precedentes artículos, excepto en lo referente á recursos de casación y contencioso-administrativos, en los cuales los respectivos tribunales tendrán aquella facultad.

Art. 5.º El gobierno dará cuenta á las Cortes del presente decreto.»

Noticias

Parece averiguado ya que la viajera norteamericana llegada á Madrid, y de la que estos días nos hemos ocupado, no es hija de Shaffter ni de Sc eley.

Se trata solamente de una señora emparentada con el comodoro Schly, la cual pertenece á una sociedad de cañeros, que, según manifiesta, hace propaganda en su país en favor de la paz. Con este objeto ha venido también dicha señora á Madrid, y en tal sentido ha escrito ya á alguno de los ministros.

Un tanto equivocada nos parece la humanitaria propagandista. Donde ha de cumplir su tarea es en su país, que ha sido el agresor, y que trata de extremar ahora, tal vez, las espoliaciones.

El presidente de la República Francesa ha firmado un decreto declarando al célebre novelista Mr. Zola sin derecho á gozar los honores y prerrogativas que le corresponden como comendador de la Legión de Honor, mientras no sea casada la sentencia condenatoria dictada contra Mr. Zola por el tribunal de Versalles.

Se asegura que Zola se encuentra en Londres desde el domingo último.

Avisado el gobernador que en El Escorial habían sido detenidos tres carteristas con motivo del robo de una cartera al señor Guillón, delegó al inspector de policía señor Carbonell para que comprobara si eran los reclamados por tal delito.

Efectivamente, el Sr. Carbonell reconoció en los detenidos á los famosos carteristas el Federico, el Monosetu y Matías el Llorón, muy conocidos en el oficio.

Han sido entregados al juzgado correspondiente.

El lunes, un soldado de las fuerzas de infantería que de Valladolid ha llegado recientemente á Palencia, había cogido el revólver de uno de los oficiales del cuartel asistente, y al salir del cuarto de banderas se le disparó el arma, con tan mala

fortuna, que el proyectil fué á alojarse en el cráneo de un compañero del soldado, que quedó instantáneamente muerto.

El juzgado militar instruye la correspondiente sumaria.

Ayer se despidió del presidente del Consejo el diputado á Cortes por la Habana señor Costa Roselló, que anoche salió para París.

El Sr. Costa gestionaba, en representación de la representación de la colonia española de París que tiene intereses en Cuba, que al negociarse la paz con los Estados Unidos quelen bien garantizados los intereses y las personas de los españoles contra la ingerencia de los rebeldes.

Hace trece años que á consecuencia de una riña José Bernad (a) Canales y otro, mataron en Figuerola (Castellón) á Vicente García é hirieron gravemente á un hermano de éste llamado Marcelino, que se salvó por haberse hecho el muerto.

Los prieros, después de haber cumplido en presidio las condenas que se les impusieron, regresaron á sus pueblos, donde ejercían de valientes.

El martes cuestionaron el Canales y Marcelino y éste dió una puntalada en el cuello á su contrario, que murió en el acto.

Ha salido para Francia el distinguido Sr. D. Vicente de La Roche acompañado de su bella y elegante esposa, cuyo regreso desearán las familias de nuestra buena sociedad que son obsequiadas frecuentemente con brillantes fiestas organizadas por la amable señora de La Roche.

Ante personas de conocida competencia científica y algunas de esta redacción aficionadas á las ciencias exactas, ha expuesto nuestro compañero y astrónomo de los Observatorios de San Fernando y Madrid D. Ramón Escandó, una «Nueva teoría de las imaginarias en el espacio» con que se garantizan algunos teoremas y se establecen algunas proposiciones nuevas y curiosas.

En la mayordomía de Palacio se ha expuesto el siguiente parte:

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.) ha pasado la noche tranquilo, siguiendo la enfermedad su curso regular.

Ayer se presentó en el gobierno civil una mujer llamada María Martínez, sirviente, la cual ha sido víctima de un timo.

Fué á cambiar á la Lonja del Almidón, por encargo de su amo, 8.200 reales en plata, recibiendo en cambio dos billetes de 1.000 pesetas y uno de 50.

Verificado el cambio, la María encontró en la calle á dos sujetos, uno de los cuales se fingió extranjero, y por los procedimientos de siempre se hizo cargo del dinero de la doméstica á cambio de un paquete de periódicos viejos, que dijo ser de billetes por valor de 3.000 duros.

Le mos en un colega de Tarragona:

«Una tribu húngara que anda estos días por nuestra ciudad tuvo el miércoles último la ocurrencia de llevar á la playa de la Rabassada, con objeto de zambullirlos en el agua, á una porción de monos y osos que le va consigo.»

Después de este baño, uno de los encargados de la tropa cuadrúpeda hizo que un oso, con un plato petitorio, pasase de caseta en caseta, dando sustos mayúsculos á algunas señoras que se hallaban en ellas arreglando su traje de baño ó vistiéndose el ordinario.

La estragemia industrial nos parece de mal género.»

Una lancha del puerto de Cudillero ha hallado en el mar una paloma mensajera,

que en sus alas tiene un sello que dice: «Dercos Bordeaux 3—Rue Marcaus 3.»

En la pata derecha y un anillo metálico grabado—186—1892, y en otro anillo de goma que lleva en la pata izquierda, también tiene la correspondiente numeración.

DE COLABORACION

La paz y la guerra

¡La paz! La paz es, el insensible borboteo de sentimientos nobles y sinceros que pacen y germinan después de una brega inslita en que el corazón sensible cae aplastado bajo los duros golpes que le propinan los cerebros endurecidos.

¡La guerra! La guerra es el ideal de expansión, de sustitución ó de absorción del fuerte contra el débil; de la colectividad hambrienta de gloria, contra otra colectividad abita de laureles.

Y esto que, en lo humano, asume, en la edad presente, todos los caracteres odiosos de las secures contiendas que han entablado desde que este mundo salió desde el caos hasta el *algo*, se reproduce, á diario, entre las sombras que se van, para volver, y las luces que llegan para rasgar nuevamente la obscuridad de las tinieblas transcurrida la duración de su imperio.

Y así como en la naturaleza estas luchas se prolongan periódicamente; así como la luz del sol viene á borrar del horizonte el brillo de los planetas y constelaciones menores; en lo humano, en las luchas humanas, la paz y la guerra, friamente consideradas, pueden prolongarse ó perpetuarse, interin uno de los beligerantes no caiga en el hondo desamparo de la soledad, del aislamiento ó de la derrota.

Que España, por su carácter noble é hidalgo, haya aceptado la lucha desigual, á que la provocaban orgullos insólitos é intransigencias inadmisibles en el concierto de las naciones cultas, tiene su explicación lógica. En el sonambulismo de los recuerdos históricos y en la evocación de personajes gloriosos, procuraba contrarrestar las fuerzas que se le oponían, como inocente niño que á la sola evocación del diablo, se tapa los ojos, no para eludir la vista del diablo sino para evitar que éste le vea.

¿La suerte de las armas marítimas le fué aciaga? ¿El porvenir de la guerra, la conclusión de esta lucha emprendida sin elementos y sin dinero,—nada más que por dar satisfacción á orgullos y á vanidades que merecen toda suerte de respetos—se ha e necesaria no por agobiamiento de fuerzas sino por la atonía de ese nervio que se llama el dinero y sin el cual según Napoleón, la guerra es imposible? Pues vayamos á la paz, como los mártires del cristianismo fueron al suplicio; como fué á ella Grecia entre el empuje de las hordas de la media luna, como lo irá tal vez mañana una nación transpirenaica el día en que — contra su voluntad — vuelva á medir sus armas contra su eterna rival.

¡Vayamos á la paz, sí! ¡Declarémonos vencidos—con las reservas mentales del caso—si esto place al enemigo...! ¡Confese-

mos nuestra derrota si esto fuera necesario: Pero, al suscribirse el tratado de paz, ó mejor dicho, al establecer los preliminares de ella, defendamos la integridad de Puerto Rico, único baluarte en América que restaría á España como muestra del descubrimiento del Nuevo Mundo; descubrimiento y conquista que despertaron de su letargo á otras naciones y más aprovechadas que la nuestra que para las generaciones venideras, sería algo así como el ara, como el *Sancía Sanctorum*, con relación al Nuevo Mun o, como lo fué, como lo es Jerusalem con respecto á las dispersas razas semíticas.

Entáblese la paz con las protestas del caso. Adviértase que las declaraciones del enemigo, no dan ni admiten patente de gobernables á los filibusteros cubanos, principal objeto de la guerra. Nótese que Puerto Rico, debía ser descartado de la contienda, á cuya isla,—no temiendo las perfidias de que hemos sido víctimas—pudo mandar España, doscientos ó doscientos cincuenta mil hombres, pues esa isla, siempre fué fiel á su bandera.

Y si la voz del derecho se ahoga en las simas de la ambición respiraremos fuerte, como respira la madre después de haberla arrancado uno, dos ó tres fetos de sus entrañas.

¡Respiremos, sí! Que esos suspiros produzcan llagas en la lengua? Que inicios robos de que ha sido víctima nuestra fatalidad ó nuestra impotencia, marcharán siempre tras de nosotros como los implacables fantasmas del desaliento y de la duda?

Apartémoslos de nosotros y pensemos unidos y compactos—en que tras la obscuridad viene la luz, y que tras de las negras torres del vencimiento glorioso, existen otras de oro, brillantes, sobrecargadas de historia, torres que solo abrirán sus puertas doradas, no á los espíritus que desfallecen, y que no se ven libres de ambiciones; por llevar en sus alas, como lastre, imprevisiones é ignorancias, sino á los que se abran paso por medio de la fe que enaltece y del ímpetu que impele.

FRANCISCO MORENO

DATOS PARA LA HISTORIA

DESDE MANILA

(Continuación)

DÍA 5 DE MAYO

Son las tres y media de la madrugada: á esta hora llama á la puerta de casa la vecina de la inmediata que es la señora de un capitán. A... se asoma al balcón y desde la calle le dice que el bombardeo empezará de cinco á seis de la mañana y que ella se va de Manila, y en efecto, la vemos dentro de un coche con los grandes de ropa y que sale escapada acto continuo de darnos la noticia. Pánico general. A... vuelve á sus exclamaciones y á ponerse las manos en la cabeza. Yo salgo inmediatamente al Gobierno. El oficial de guardia me dice que nada sabe y que el gobernador está durmiendo tranquilamente. Estas noticias no satisfacen á A... que continúa con sus lamentaciones. Traigo conmigo dos denanzas: hacemos los líos con la ropa de cama y con todo el menaje que habíamos traído y nos volvemos al convento.

Canal japonés

Entre los diversos progresos realizados por el japon en estos últimos tiempos, merece mención principal el impulso que han conseguido dar á todos los trabajos que se relacionan con sus comunicaciones.

En la actualidad es importantísimo, desde el punto de vista militar, el proyecto de construir un canal que ponga en comunicación el mar Pacifico con el Japon.

Su anchura será de poco más de ocho metros, y su profundidad lo suficiente para permitir el paso de los torpederos.

El canal, á partir del puerto de Tsuruga, en el mar del Japon, terminará su primer trozo en el lago de Biwa, para continuar después hasta la bahía de Osaka.

La longitud total del mismo, sin contar el lago intermedio, será de 185 kilometros, y se calcula su coste en unos 15 millones de francos.

Suspensión

DE TÉRMINOS JUDICIALES

La Gaceta ha publicado un importante Real decreto relativo á la suspensión temporal de términos judiciales, cuya parte dispositiva dice así:

de Santa Cruz; y no quiero dejar de decir lo que sucedió en la presa de la «Presa».

Era tan cruel el hijo de Barbaroja, y trataba tan mal á sus cautivos, que así como los los que venían al remo vieron que la gatera «Loba» les iba entrando y que los alcanzaba, soltaron todos á un tiempo los remos, y asieron de su capitán, que estaba sobre el estantero gritando que bogasen aprieta, y pasándole dá banco en banco, de proa á proa, le dier n tantos bocados, que á poco más que pasó del árbol ya había pasado su ánima al infierno; tal era, como he dicho, la crueldad con que los trataba, y el odio que ellos le tenían.

Volvimos á Constantinopla, y el año siguiente, que fué el de setenta y tres, se supo en el a cómo el señor Don Juan había ganado á Túnez, y quitado aquel reino á los turcos y puesto en posesión dél á Muley Hamet, cortando las esperanzas que de volver á reinar en él tenía Muley Hamida, el moro más cruel y más valiente que tuvo el mundo.

Sintió mucho esta pérdida el Gran Turco, y usando de la sagacidad que todos los de su casa tienen, hizo paz con

de Andalucía, el cual había sido aférez en el fuerte, soldado de mucha cuenta y de raro entendimiento; especialmente tenía particular gracia en esto que llaman poesía.

Digolo, porque su suerte le trajo á mi galera y á mi banco, y á ser esclavo de mi mismo patrón: y antes que nos partiésemos de aquel puerto, hizo este caballero dos sonetos á manera de epítafios el uno á la Goleta y el otro al fuerte; y en verdad que los tengo de decir, porque lo sé de memoria, y creo que antes causarán gusto que qesadumbre.

En el punto que el cautivo nombró á Don Pedro Aguilar, Don Fernando miró á sus camarada y todos tres se sonrieron, y cuando llegó á decir de los sonetos, dijo el uno:

Antes que vuestra merced pase adelante, le suplico me diga qué se hizo ese Don Pedro de Aguilar, que ha dicho.

Lo que sé es, respondió el cautivo, que al cabo de dos años bué estuvo en Constantinopla, se hnyó en traje de arnante con un griego espía, y no sé si vino en libertad, puesto que creo que porque de allí á un año vi yo]

fuerte, que se llamaba Gabrio Cervellón, caballero milanés, grande ingeniero y valentísimo soldado.

Murieron en estas sos fuerzas muchas personas de cuenta, de las cuales fué una Pagan de Oria, caballero del hábito de San Juan, de condición generoso, como lo mostró la suma liberalidad que usó con su hermano el famoso Juan Andrea de Oria, y lo que más hizo lastimosa su muerte, fué haber muerto á mano de unos alárabes, de quien se fió viendo ya rendido el fuerte, que se ofrecieron de llevarle el hábito de moro á Tabares zuelo ó casquenu, que es que en aquellas riberas tienen los ginoveses que se ejercitan en la pesquería del coral, los cuales alárabes le cortaron la cabeza y se la trajeron al general de la armada turquesca, el cual cumplió en ellos nuestro refrán castellano: que aunque la traición aplice, el traidor se aborrece; y así se dice que mandó el general ahogar á los que le trajeron el presente, porque no se le habían traído vivo.

Entre los caistianos que en el fuerte se perdieron, fué uno llamado Don Pedro Aguilar, natural no sé de qué pueblo

los venecianos, que mucho más que él la deseaban, y al año siguiente de setenta y cuatro acometió á la Goleta, y el fuerte que junto á Túnez había dejado medio levantado el señor Don Juan.

En todos estos trances andaba yo al remo, y sin esperanza de libertad alguna: á lo menos no esperaba tenerla por rescate porque tenía determinado de no escribir las nuevas de mi desgracia á mi padre.

Perdióse en fin la Goleta, perdióse el fuerte, sobre las cuales plazas hubo de soldados turcos pagados setenta y cinco mil, y de moros y alárabes de toda la Africa más de cuatrocientos mil, acompañado es e tan gran número de gente con tantas municiones y pertrechos de guerra, con tantos gastadores, que con las manos y puñados de tierra pudieran cubrir la Goleta y el fuerte.

Perdióse primero la Goleta, tenida hasta entonces por inexpugnable, y no se perdió por culpa de sus defensores, los cuales hicieron en su defensa, todo todo aquello que debían y podían, sino porque la experiencia mostró la facilidad con que se podían levantar trincheras en aquella desierta arena, porque á dos

Los frailes nos reciben con el mismo cariño. Hace una luna que parece el día, y esto después de todo es una fortuna por que el alumbrado de la ciudad lo han apagado. Los dicen que por precaución y defensa. Los barcos yankees tienen grandes proyectores eléctricos que enfocan esa ridícula medida de defensa. Por las calles se encuentran familias que huyen carros y coches cargados. Cuadrillas de chinos armados de paños y cuerdas andan ofreciendo sus servicios cargadores. Esto se parece a la huida de los israelitas de Egipto perseguidos por Faraón, con la diferencia de que este Faraón era para aquéllos un peligro verdad, al paso que nuestro Faraón que son los yankees, no parece que tengan la intención que se les atribuye de bombardear la ciudad.

Cunde la noticia de que el bombardeo empezará a las ocho. Se ignora de donde sale esta noticia, pero todos le dan crédito.

Son ahora las ocho y nada; vengo al Gobierno, aquí no se sabe nada del bombardeo. Sin embargo ahora dicen que será a las doce. Sólo se ven por las calles carros cargados y carretones con muebles y las cuadrillas de chinos trasportando objetos.

Son las doce y nada de bombardeo. Salgo del Gobierno y me voy al convento. Al pasar por nuestra panadería entro a que me den pan. Aquí nadie se entiende, todo es barullo porque están transportando en carros las existencias de harina; a duras penas puedo conseguir un pan grande. Al pasar por nuestro almacén la misma decoración que en la panadería. Carros a la puerta que cargan las existencias. Aquí he podido conseguir una botella de vino que me costó medio duro. Me entero de que el restaurant no ha guisado hoy; los frailes nos han dado de comer, y por cierto que una comida muy buena.

Una señora filipina, hija de padres españoles llamada Concha acogida como nos otros al convento y que vive casi enfrente, nos ha ofrecido su cama para que pasemos la noche; su cama es muy ancha y hermosa. Aceptamos y nos vamos a dormir allí. Esta señora duerme también en otra habitación en su casa.

Ha pasado el día sin bombardeo y sin que se haya explicado, siquiera el fundamento del pánico que en la madrugada cundió por la ciudad. Ha entrado un buque de guerra inglés. No confiamos en estos ingleses por que simpatizan con los yankees.

DIA 6 DE MAYO

La intendencia militar lleva al convento toda la documentación que tiene en sus oficinas. Son las ocho y me voy al Gobierno. Entre de guardia a esta hora. Acaba de entrar en el puerto un acorazado francés. Continúan las cuadrillas de chinos ofreciendo sus servicios.

Se sabe que los yankees apresan y echan a pique los barcos costeros que ignorando lo que ocurre entran por la boca del puerto. El capitán general ha situado en Santa Mesa su cuartel. San a Mesa es un barrio extramuros de la ciudad.

Dicen los alarmistas que los indios se han sublevado; que los yankees han desembarcado en Cavite miles de fusiles que han repartido entre los cabecillas presentados y que vamos a estar bloqueados por el mar por los yankees y por tierra por los indios. Nuestro restaurant ha vuelto a guisar.

A... viene del convento a casa para comer conmigo porque yo estoy de guardia y no puedo separarme mucho del gobierno.

Hemos comido, y A... se ha venido conmigo a la oficina para acompañarme; todo está tranquilo, pero las casas cerradas y las calles solitarias.

Son las cinco y media de la tarde. El gobernador me llama para decirme que la tranquilidad se acentúa; que a la hora de costumbre fuera a mi casa a cenar y que si a las once y media de la noche no ocurre novedad, y él no me telefona, que me retire para mi casa a dormir.

Esta noticia se la comunico a A... y se pone muy contenta.

A las seis se va para el convento acompañada del ordenanza.

A las ocho voy yo a cenar; todas las calles silenciosas; esto se parece a lo que es, una ciudad desierta. A las nueve y media regreso al gobierno.

Son las once y media; no hay novedad y regreso al convento y a la casa de nuestra amiga Concha donde pasamos la noche.

DIA 7

Como de costumbre vengo al gobierno; no hay novedad.

Se sabe que entró el crucero alemán *Irene*. El práctico que lo condujo llevaba la orden dada por el comodoro yankee de fundear este buque en el sitio que le señaló; pero el comandante alemán no hizo caso; se dirigió en demanda de los buques yankees, pasó por delante de ellos tocando la Marcha Real española y fundeó en el sitio que le pareció mejor entre la plaza y los barcos yankees.

Hemos sabido que el Concord salió para Hong Kong a comunicar con su Gobierno y a recibir instrucciones.

Ha resultado un infortunio de la sublevación de los indios y la entrega del armamento, hecha según se decía por yankees a los cabecillas de Cavite.

Por el contrario se sabe positivamente que el país entero está a nuestro lado; que los indios no quieren a los yankees si no que por el contrario los tienen por enemigos; que los de Cavite están con nosotros y han devuelto todas las armas que dicen se

llevaron del arsenal para que no cayeran en poder de los yankees.

En este Gobierno se reparten las armas; a mí me entregan un Remington con cien cartuchos.

Se continuará

CONSEJO EN PALACIO

Primero presididos por S. M. la Reina, en la regia cámara y luego en la secretaría de Estado bajo la presidencia del Sr. Sagasta, han celebrado ayer mañana los ministros dos consejos, que bien pueden ser considerados continuación del uno del otro, pues en ambos todas las cuestiones tratadas han sido subordinadas a la principal sobre la cual han deliberado extensamente los consejeros.

Nos referimos a la negociación de la paz con los Estados Unidos.

Sobre esta negociación guardan absoluta reserva el Gobierno que, además de desmentir los términos en que según telegramas de Washington se comunicados a periódicos de la mañana, está redactado el mensaje que dice dirigido al presidente de los Estados Unidos, se niega adelantar dato alguno sobre dicho documento, fundándose para ello en que no debe hacerlo por pertenecer ya dicho mensaje a Mac Kinley que ya lo tiene en su poder.

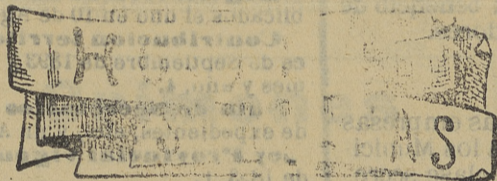
Por cierto, que para rectificar esos despachos, redactaron los ministros en Estado la siguiente «nota oficiosa», que entregó al salir a los periodistas el duque de Almodovar del Río.

«El embajador de Francia en Washington, en nombre del gobierno español, y cumpliendo instrucciones del ministro de Estado de España, presentó en la tarde del 26 del actual al presidente de la República de los Estados Unidos el Mensaje del gobierno de S. M., encaminado a poner término a la guerra y a trazar las condiciones de la paz.»

Se ha recibido la comunicación oficial anunciando que dicho mensaje ha sido entregado al Sr. Mac Kinley, el cual manifestó al señor embajador de Francia que lo examinaría en su Consejo de ministros, rogándole volviese a la Casa Blanca para recibir un contestación de hablar con él acerca de dicho documento.»

Nada más se sabe del Consejo. La Reina solo firmó dos decretos de Gracia y Justicia de escaso interés.

Los ministros dijeron al salir que no se tenía confirmación oficial sobre los rumores de haber capitulado Manila, y también dijeron que esta tarde no se celebraría Consejo.



En un examen:
—¿Cuál es la línea más corta de un punto a otro?
—La línea férrea.
—No, hombre, no; la línea telefónica.

Impresiones bursátiles

La Bolsa muy animada. Todos los valores en alza. ¿Porqué suben los valores? Las opiniones son encontradas. Para los unos se trata de preparar la liquidación de fin de mes en buenas condiciones para los alcistas. Para otros, solo se trata de descontar, por anticipado, los beneficios de la paz.

Sea lo que fuere, de 50'70 a que cerró anteayer el interior contado, subió desde 51 hasta 52'90 precio de cierre oficial.

Para fin de mes se cotizó a 53, para el próximo a 52'25, haciéndose el exterior a 63 y el amortizable a 63'50.

Los demás valores, todos en alza, se hicieron a los cambios siguientes:

Cubas viejas 57, alza dos enteros y medio.
Cubas nuevas 57,50 alza cerca de nueve.
Tesoro, 100,40.
Aduanas, 81,50.
Banco de España, 350,50.
Tabacalera, 201.
Los francos en baja franca y sin tomadores a 68 por 100 beneficio.

El Gobierno y la paz

El Gobierno espera la contestación de Mac Kinley a su demanda de paz.

El Consejo de ministros yankee, según referencias se reunirá hoy o mañana y hasta después no podrá conocerse la actitud del Gobierno de Washington, y cuanto se diga antes no podrá pasar de la categoría de hipótesis, más o menos fundada.

En cuanto a la actitud del Gobierno de España la consideramos fielmente reflejada en las siguientes líneas que publica un colega:

«El Gobierno declara no saber cuáles serán las condiciones de paz que exigirá Mac Kinley. Añade que no puede conceder crédito ni negárselo a lo que afirmen acerca de esas condiciones las Agencias y corresponsales, por bien informados que estén. Y que, en fin, no ha entrado a discutir esas condiciones, esperando para hacerlo recibir la respuesta de Mac Kinley.»

Ahora lo único que puede hacer, y lo que ha hecho en repetidas ocasiones—desde

últimos días del mes de Mayo, fecha en que comenzaron a tantear las disposiciones del Gabinete de los Estados Unidos acerca de la paz, tanteo en que intervino Mr. Hano tau—es discutir sobre las hipótesis del desenlace probable del conflicto hispanoamericano.

Dentro de esas hipótesis—afirma el Gobierno—están las siguientes soluciones que pueden ser exigidas como necesarias para la paz por los Estados Unidos:

La independencia de Cuba bajo el protectorado yankee.

La cesión absoluta de Puerto Rico a los Estados Unidos.

La cesión de la isla de Guam, la mayor de las Marianas.

La cesión de una estación carbonera en Filipinas, devolviéndola a España el resto del Archipiélago.

Estas tres últimas cesiones serían a cambio de renunciar los Estados Unidos a una indemnización de guerra.

Y discutiendo el Gobierno sobre esas hipótesis, se ha inclinado desde un principio a fijar su actitud, concretándola en esta forma:

Atendiendo a la destrucción de la escuadra, cuya existencia era de todo punto necesaria como lazo de relación y de defensa con las colonias; atendiendo a que el origen de la guerra con los Estados Unidos ha sido el conflicto de Cuba por lo que la renuncia de la soberanía de España en la gran Antilla será siempre una irreductible condición de paz; atendiendo a que a intervención de las potencias en favor nuestro siempre ha tenido como punto inicial el consejo dado a España de la evacuación de Cuba; atendiendo a que no obstante su disposición firme de resistir reiteradamente manifiesta por aquel ejército y por aquella población, el general Blanco ha declarado en definitiva que hará lo que su Gobierno entienda que conduce mejor a la salud total de la patria, el Gobierno español se inclina a reconocer la independencia de la isla de Cuba.

No sucede lo mismo respecto de esa hipotética condición de la cesión absoluta del dominio español en la isla de Puerto Rico a favor de los Estados Unidos.

Ni Puerto Rico se ha sublevado nunca contra la soberanía de España, ni la discusión de los títulos y de los derechos de nuestra patria sobre aquel país entró jamás en función en las diferencias y discordias entre los españoles y los norteamericanos que motivaron la guerra, ni es lícito convertir en hecho de posesión de un territorio el de un desembarco realizado después de haber confesado el Gobierno español que no podía continuar la lucha, ni en fin, es justo ni posible abandonar de ese modo a los habitantes leales de Puerto Rico.

El Gobierno español, sin que eso prejuzgue su actitud definitiva ni sus resoluciones extremas, esta dispuesto—si es cierto lo que dice—a resistir cuanto pueja a las exigencias de Mac-Kinley respecto a la cesión absoluta de su dominio en Puerto Rico.

Resistirá cuanto pueda tales demandas, hará punto capital de la discusión de las condiciones de la paz el conservar a Puerto Rico, invocará a ese propósito todas las razones que apoyan su derecho que entienden completamente legítimo.

Hay en esto, como en todo, perfecta unidad de pareceres en el Consejo de ministros. Existe la resolución firmísima de luchar y disputar a los Estados Unidos en el terreno diplomático la posesión de esa isla. Puede por anticipado afirmarse que en ese estribarán las más considerables dificultades para que se llegue a una inteligencia entre los dos países en las negociaciones de la paz.

Y solo en último y desesperado extremo, cuando resulte que Mac Kinley hace del apoderamiento de Puerto Rico una cuestión tan capital que de ella depende el éxito o el fracaso de la paz, entonces, y sólo entonces, discutirá y decidirá el Gobierno si debe sacrificar sus firmes convicciones a la necesidad del término de la guerra, o debe pensar en continuarla, lo cual sería inevitablemente, a su juicio, la continuación del desastre.

Y, por último, queda lo relativo a la cesión de la isla de Guam, en las Marianas, y de la cesión de una isla en Filipinas, que acaso, si Mac Kinley no resiste las exigencias de ciertos elementos *jincoistas* llamados a consulta, sea la isla de Luzón, sobre este punto entiende el Gobierno que, aunque se niegue en principio a las pretensiones de los Estados Unidos, no hará de su negativa una cuestión cerrada, como en lo relativo a Puerto Rico.

Y hará cuestión cerrada por lo siguiente: si se reconoce por los Estados Unidos la soberanía de España sobre la casi totalidad del Archipiélago Magallánico, el debate podrá versar sobre cuál haya de ser la isla que se ceda, por más que el Gobierno español entiende que no puede tratarse, todo lo más, sino de la concesión de un puerto.

En tal caso quedaría para España el resolver íntegramente el problema de la insurrección filipina, pues por mucho que facilitara la solución la retirada ni implicaría necesariamente, aunque la favoreciera, la sumisión de los tagalos.

Y a someterlos por la doble acción de las armas y de las reformas políticas necesarias, tendrían entonces todas las energías del Gobierno español, al que no se le ocultan las tremendas dificultades del problema en sus múltiples aspectos, tan múltiples y tan graves, como que en ellos entra, como elemento principal, lo relativo a la continuación o a la expulsión de las ór-

denes religiosas, de influencia predominante en el Archipiélago magallánico.

Tal vez se hiciera necesario el envío de enarenta mil hombres a las islas Filipinas para dominar la rebeldía tagala, cuarenta mil hombres que podrían salir del ejército que regresara de Cuba.

Tal vez se hiciera necesario también abordar de frente el problema de la expulsión de los frailes, llegando a adoptar medidas muy radicales y decisivas, para las que serían un obstáculo elementos de opinión ó de fuerza de la Península.

Todo eso también lo estudia el Gobierno solo hipotéticamente y por considerarlo—según dicen—que debe estar preparado a todas las contingencias del porvenir y a todas las consecuencias de la paz.

De todos modos, los ministros afirman que nada pueden decir hasta tener en su poder la respuesta de Mac Kinley, y que entre negociar la paz por intermediarios neutrales ó negociarla directamente por nombramiento de representantes de ambos contendientes que celebrarán sus conferencias en un punto neutral, que podría ser Londres ó París, prefieren sin discusión este último medio.

Tal es lo que el Gobierno manifiesta poder adelantar a la opinión hasta ahora, repitiendo una vez más que no teme encontrar dificultades insuperables para las negociaciones de la paz en la actitud del ejército que con tanto heroísmo ha defendido durante tres años y medio nuestros derechos en la isla de Cuba.

Y Dios y Mac Kinley sobre todo.»

Un despacho de Fabra, fechado en Washington, dice lo siguiente:

«El viernes se reunirá el Consejo de ministros para redactar la contestación que ha de darse al Mensaje de España.»

Esta contestación podrá recibirse en Madrid el mismo viernes ó el sábado a primera hora.

Las operaciones militares habrán de continuar de todas maneras hasta que se llegue a la conclusión de un armisticio.

Créese que las condiciones de los americanos, que el Gobierno hará conocer en líneas generales a España, comprenden la continuación de las hostilidades durante algún tiempo, por lo menos hasta que se haya apoderado por completo de Puerto Rico el ejército de Miles.»

Guerra con los Estados Unidos En Puerto Rico

TELEGRAMA OFICIAL

San Juan de Puerto Rico (sin fecha) Madrid 28.—Capitán general a ministro de la Guerra:

Enemigo en las anteriores posiciones de Guanica.

Alrededor costa isla, varios buques de guerra y transportes.—Macías.

Concentración en la capital

Aunque no está confirmada oficialmente la noticia, publicamos el siguiente telegrama:

Nueva York 28.—Según telegramas de Saint Thomas, las tropas españolas de Puerto Rico se retiran ordenadamente de las poblaciones del interior, reconcentrándose en San Juan.

Las obras de fortificación y defensa de la capital continúan aumentándose con la mayor actividad.—Reuter.

En Cuba El vómito

Un despacho del general Shafter anuncia que tiene 3.770 enfermos, de los cuales 2.924 padecen calenturas. El martes hubo once defunciones, cinco de ellas causadas por el vómito.

Alger ha dado orden de enviar al ejército de Shafter al campamento de Long Island, cerca de Nueva York, en cuanto Shafter lo considere posible sin que en ello haya peligro.

Noticias de la Habana

Dice un corresponsal:

«La impresión que aquí se tiene de próximas y posibles soluciones en el actual conflicto ha influido bastante en nuestros valores, pues todos ellos han experimentado alza, incluso el billete, antes tan depreciado.»

Algunas acciones de ferrocarriles han subido hasta 15 enteros.

Durante el bombardeo de Tunas de Zaza, cayeron en la población 300 bombas.

Los proyectiles produjeron heridas a tres personas. No hubo ningún muerto.

En cambio muchos edificios y varias embarcaciones sufrieron desperfectos de consideración.

Una de las bombas causó grandes averías en la vía férrea de Sancti-Spiritus.

Ha zarpado hoy del puerto de la Habana el crucero de guerra faancés *Destaing*.

Con objeto de hacer aguada salieron de Manzanillo 10 soldados armados.

Los americanos viéronlos desde el mar, y acto continuo dirigiéronse a tierra en dos botes, ogradando coger prisioneros a los 10 hombres.»

A Santiago

El ministro de la Guerra ha ordenado que se embarque el regimiento núm. 60 para reforzar las tropas que manda el general Shafter.

Barcos apresados en Filipinas Se ha recibido hoy aquí un despacho del

almirante Dewey, en el cual anuncia éste que los cruceros *Releigh* y *Concord* zarpan de su fondeadero para apoderarse de tres cañoneros españoles anclados en el puerto de San Miguel.

También ha ordenado a los mencionados cruceros que capturen varios barcos cargados de tabaco.

Probablemente serán también apresados otros cuatro buques pañoles que se encuentran en las inmediaciones de San Miguel.

La escuadra de Watson

Palma 28.—Son muy comentadas aquí las terminantes declaraciones hechas por un importante periódico inglés respecto a que España no debe abrigar la esperanza de que Europa intervenga en su favor.

Cuando la escuadra Watson llegue a las aguas de la Península, los potencias no han de exponerse a una guerra naval para salvar a España de las consecuencias de sus errores.—Fabra.

El general Linares

La familia del ilustre defensor de Santiago de Cuba ha recibido telegramas anunciándole que el general Linares se encuentra en estado bastante satisfactorio.

La herida mejora gradualmente, y hasta ahora no se ha presentado complicación alguna que haga temer por la pérdida del brazo lesionado.

BIBLIOGRAFÍA

«Los Desterrados»

Es una preciosa novela histórica, en dos tomos que acaba de aparecer en los escaparates de nuestras librerías.

Su autora la ilustre escritora doña Josefa María Farnés, tan conocida en el teatro, la novela y periódico, ha tegido con su nueva producción, una nueva corona de laurel para su gloria.

La acción de «Los Desterrados», se desarrolla en las postrimerías del reinado de Pab o I de Rusia, pero algo más dejan entrever sus páginas, que el producto de su fantasía.

Tan reales son los personajes creados por la fecunda inspiración de la señora Farnés, que imaginase el lector vivir con ellos, viéndoles sufrir las persecuciones del referido monarca moscovita.

Escritos para todas las clases sociales, el corazón no deja de latir desde el principio hasta el fin; tal es la nobleza, ternura, abnegación y heroísmo que su autora ha vertido en su páginas de bizarra prosa.

Aguramos que «Los desterrados» procurarán un ruidoso triunfo, puesto que son ya un éxito, y estando de enhorabuena los amantes de la buena literatura, felicitamos de corazón a doña Josefa María Farnés.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS DÍA 27 DÍA 28

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente.....	45 75	48
Idem fin próximo.....	00	00 00
Idem F, de 25.000 pts. nom....	46 20	49 00
Idem E, de 25.000 id. id.....	6 20	49 30
Idem D, de 12.500 id. id.....	46 30	53 25
Idem C, de 5.000 id. id.....	51 75	54 40
Idem B, de 2.500 id. id.....	54 5	56 75
Idem A, de 500 id. id.....	55 00	54 50
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	62 00	53 5
En diferentes series.....	54 88	58 2

4 por 100 perpetuo exterior

Serie F, de 24.000 pts. noms....	57 80	57 00
Idem E, de 12.000 id. id.....	57 80	00 00
Idem D, de 6.000 id. id.....	57 85	00 00
Idem C, de 4.000 id. id.....	58 00	00 00
Idem B, de 2.000 id. id.....	59 50	57 90
Idem A, de 1.000 id. id.....	59 75	57 00
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	62 00	00 75
En diferentes series.....	59 75	57 40
Partidas de 50.000 pts. nm....	60 0	00 0
Idem de 100.000 id. id.....	57 85	57 00

4 por 100 amortizable

Serie F, de 25.000 noms.....	00 00	60
Idem D, de 12.500 id. id.....	00 00	67 5
Idem C, de 5.000 id. id.....	55 50	61 5
Idem B, de 2.500 id. id.....	55 50	60 0
Idem A, de 500 id. id.....	56 00	60
En diferentes series.....	55 80	59 7
Oblig. del Tesoro (serie A).....	100 70	100 3
Idem id. (serie B).....	100 0	100 3
Idem de Aduanas, interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800 000	71 10	81 25
Idem hasta 10.000 pts. noms....	71 30	81 2
Billetes de Cuba (1898).....	59 10	52 00
Idem hasta 10.000 pts. noms....	59 15	52 00
Billetes de Cuba (1890).....	47 25	43 15
Idem hasta 10.000 pts. noms....	47 25	43 15
Cédulas hipotecas. al 5 por 100.	104 0	000 0
Idem al 4 por 100.....	98 25	00 00
Acciones Banco de España.....	206 60	351 0
Comp. Arrend. de Tabacos.....	199 00	209
Obligaciones Filipinas 6 por 100.	52 50	57.

CAMBIOS

Londres, vista..... 0 00 00

Stis, vista..... 75 00 82 0

Madrid: contado, 45,60.

Fin de mes, 45,60.

Deuda perpetua, 60,20.

Amortizable, 54,75.

Aduanas, 70,50.

Cubas, 59,00.

Filipinas, 51,50.

Banco de España, 306,00.

Compañía de Tabacos, 000,00.

Paris vista, 81,00.

Londres vista, 45,00.

Barcelona, 45,40.

Paris, 34,50.

TELEGRAMA BENARD

Paris 23

LA FAVORITA

Aguahigiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsese con la mano o esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.
De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 35, MADRID

ADMINISTRACION:
4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:
DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo a tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que a la clase secretarial le sobra razón e inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección a los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, ofreciendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente a satisfacer todos los gustos, a la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL "CORREO DE MADRID" Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento o Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero si recomendamos a nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el innecesario gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año a estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.
Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al recibir las suscripciones.

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL "CORREO DE MADRID"

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo e impresión esmerada la de todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despachan a correo seguido.
Las principales ventajas que éstos municipios reportan la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía a los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa a los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo a la clase secretaria, esta casa cede a los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 a los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres a los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y a los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe a cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid» sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación a carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costead por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del curso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios de las Venerables Rónera, expidida por el Sr. EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre y Guía de Consumos (25) Guía de Apr. dos (8.) Novísimo Provisorio Guía de Quintas, ó de ciones de las buques de El Libro de los Ayuntamientos sea Ley Municipal vigente. (Novísima edición), 1,50.

Guía de Cédulas personales, con un apéndice de 1895, 1.
Elecciones de todas clases, en 50 formularios muy importantes, 2.
Edificio y solares, con Expediente, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.
Procedimientos y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas a impuesto, 2.
Ley de Sufragio universal para la elección de diputados a Cortes, y Ley de Sufragio universal vigente y reales de 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1893 y 12 de Mayo de 1895; todo en rústica, 1,50.
Administración económica provincial e inspección de la Hacienda pública.—Contiene este folleto: art. 66 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890, el Real decreto y Reglamento de 14 de Septiembre de 1890, el Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anexo todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección e investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.
Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.
Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los próximos meses y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamientos, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.
Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.
Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del séptimo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1890, 0,50.)
Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.
Ley del juicio por jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 188.) Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50.
Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alquilamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.
Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.
Reglamento de seguros mercantiles y Bolsas de Comer. 0, 0,75.
Acta noticia de apropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centimo por centimo cada una, que empiezan con la de un centimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un centimo; continuando después las de 26, 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 1/2; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos a la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, a las cuales va adjunta una clave que evita a la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, unánime a todas las clases sociales, y muy especialmente a los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica y práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo, cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; va antes, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, hecho todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1876), 0,75.

Reglamento provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Mayo de 1870. (Edición de 1883), 0,75.
Legislación de Presupuestos y contabilidad provincial y municipal. 1,25
Formulario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.
Celos y Guis pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.
El Criminal de centenares.—Libros, albums, folletos, periódicos, etc., 1.
Ferrietas literarias de los siglos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º.
Erasmianes literarios.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,00.

Adultera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50.
A llenar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras a cuantos se las pujan.
No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer a los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.
Los pedidos venrán siempre acompañados de su importe.

Administración e imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid